

IEEM MANTENDRÁ ACTUALIZADA SU NORMATIVIDAD INTERNA

En perspectiva, 2013 representa un año que debe aprovecharse adecuadamente para prever posibles cambios en materia jurídica, toda vez que este campo se mantiene en constante transformación, por lo que se requiere revisar, analizar y proponer la actualización de aquellas normas vinculadas a temas que inciden en la actividad electoral, se explicó durante la reciente emisión del programa “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, que el Instituto Electoral del Estado de México transmite por internet cada miércoles.

Transmitiendo completamente en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, en esta ocasión se abordaron las Actividades relevantes de la Dirección Jurídico-Consultiva del IEEM, bajo la conducción del periodista Francisco Vega, quien tuvo como invitados a la Directora Jurídico-Consultiva del IEEM, Alma Patricia Sam Carbajal, y al Subdirector de lo Contencioso del Instituto, Guillermo Cortés Bustos, quienes hablaron acerca de las funciones y atribuciones, así como de las acciones que emprenderán durante este año en esta Dirección.

Sam Carbajal explicó que la Dirección a su cargo brinda servicios de asesoría jurídica a las áreas y órganos del IEEM, además de que por delegación del Secretario Ejecutivo General, Francisco Javier López Corral, pueden representar jurídicamente al Instituto ante las diferentes autoridades e instancias jurídicas y administrativas, en aquellos asuntos, juicios y procesos en los que el organismo electoral tenga vinculación, tanto en un Proceso Electoral como fuera de él.

Abundó sobre la amplitud del trabajo que desarrolla la Dirección Jurídico-Consultiva del IEEM, pues además de representar legalmente, en casos específicos al Instituto, mantiene una relación diversificada, ya que también atiende a todas las áreas de los órganos centrales, de los órganos desconcentrados del IEEM y coadyuva con la Secretaría Ejecutiva General para abordar casos derivados de impugnaciones, quejas y denuncias, aunado a todos los asuntos que deben atender ante diferentes dependencias.

Añadió que como parte de las acciones que emprenden, en la Dirección se promueve la actualización académica y la profesionalización de sus abogados, debido que el Derecho es una materia que tiene cambios constantes, por lo que este año se revisará la normatividad del Instituto, abarcando cada uno los instrumentos jurídicos con los que tiene vínculos el IEEM, pues en todo momento el Instituto debe actuar bajo el principio rector de la legalidad.

El periodista Francisco Vega recordó que los cibernautas pueden vincularse con el IEEM mediante diferentes vías de comunicación, como son la página de internet www.ieem.org.mx, el teléfono lada sin costo 01 800 712 4336 y mediante las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX), ya que también pueden colaborar para enriquecer el programa con sus comentarios y propuestas, y así ser parte de este proyecto de difusión de la cultura política democrática.

A su vez, Guillermo Cortés Bustos indicó que a partir de las atribuciones de la Dirección Jurídico-Consultiva del IEEM, que están establecidas en el artículo 105 del Código Electoral del Estado de México, han delineado una estrategia preventiva que los obliga a conocer y a estar actualizados en torno de la amplia normatividad, con la finalidad de estar en condiciones de atender con mayor eficiencia, diligencia y calidad, cada uno de los asuntos de carácter jurídico que se presenten.

Asimismo, y exponiendo diferentes casos, explicó que durante la fase de proceso electoral comienzan a trabajar desde antes del inicio formal de esta etapa, pues revisan los términos de los contratos de arrendamiento de los lugares en donde se ubicarán los órganos desconcentrados, verifican los antecedentes de los ciudadanos que pretenden fungir como servidores públicos electorales e implementan una amplia coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto, con quienes están en permanente comunicación para otorgarles la asesoría legal que requieran.

El programa de radio por internet del IEEM se transmite cada miércoles a las 12:00 horas en www.ieem.org.mx, con el impulso de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integran los Consejeros Electorales, Abel Aguilar Sánchez y José Martínez Vilchis, procurando que a través de esta vía, el IEEM contribuya a construir ciudadanía abriendo espacios para la deliberación, la reflexión y el debate libre de las ideas.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social